X

– Sesion 32ª –

Dia 19 de Mayo de 1885.

Presentes

–

Presidente

–

Barra

Guido

–

Abierta la sesion á las 2. p. m., se dió lectura del acta de la anterior q.e fué aprobada. –

Se resolvió: –

à) Hacer los siguientes nombramientos: –

A Dª Pascuala Cueto, sub-preceptora infantil de la escuela de la calle de Cuyo Nº 1078, del 14º Distrito Escolar. –

A Dª Josefina Sabatté, maestra elemental de la misma

A Dª Josefa Sanchez, profesora de Música de la Escuela Graduada de niñas del 7º Distrito. –

A Dª Vicenta Magariños, ayudante de la Graduada de niñas del 2º Distrito, en reemplazo de Dª Maria Castro que pasa á la escuela Nº 7 del mismo Distrito –

b) Mandar pagar: –

A Dulmi Rimoldi y Hº	$ m/n	2022 –	Esp.	1089
A D. Luis Castex	"	99 –	"	1145
A D. Martin Biedma	"	2716. 75	"	949
Al Consejo Escolar de Rio Negro	"	1723 –	"	1105
Al Preceptor de "Florencia", Chaco	"	71. 75	"	1032
Al de "Gral Roca"	"	174. –	"	1027
Al de Formosa	"	143. –	"	1130
Al de "Gral Alvear"	"	93. –	"	1131 –
A "El Fígaro"	"	15. –	"	1163
Al Censo Escolar	"	82 67	"	1076
Al Ingeniero C. Altgelt	"	279. 27	"	958

c) Archivar los espedientes, Nº 1146 y 1246 c –

d) Publicar los espedientes " 302 y 1201 –

è) Acusar recibo: –

Del depósito de veinte y siete pesos con cuatro cents m/n. hecho en el Banco Nacional por el Juzgado de lo civil, á la órden de éste Consejo

Del depósito de $37-50 cts. m/n hecho por el Juzgado Correccional –

Del depósito de $ m/n. 720, hecho por el Juzgado del Crímen en el Banco Nacional y á la órden tambien de este Consejo –

f) Aprobar: –

El nombramiento de portero hecho por el 6º Distrito.

El nombramiento de sub-preceptor interino de la escuela nº 1 del 10º Distrito: D. Alberto Dogére.—

La transaccion propuesta por el Apoderado Judicial en el expediente Nº 981.—

g) Acordar:—

Lo solicitado por el preceptor de Caroya respecto del envio de planos para la construccion de una escuela.— Ep. 1240.—

Lo pedido por las "Obras de Salubridad" en su nota de 15 del corriente.— Esp. 1236.—

Los textos q. pide el 9º Distrito Escolar en el Ep. 1239.—

g') No hacer lugar á lo solicitado por D. Justo Venet, en el expediente Nº 908.—

En seguida se levantó la sesion á las 5. p. m.—

[signature]

Julio A. Garcias